



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 27 de Febrero de 1982

Número 25

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

#### DECLARATORIA DE NACIONALIZACION DE BIENES.

PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ, Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, con fundamento en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del artículo 27 Constitucional y conforme a lo establecido en el artículo 37, Fracciones VIII y XVIII, en relación con el Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5a. Fracción XXI y 16 Fracción XXIII del Reglamento Interior de esta Secretaría y

#### CONSIDERANDO

1. Que el inmueble que ocupa el templo "Nuestra Señora de Guadalupe" o "Casa de Juan Diego" y anexos, Barrio de Santa María Tlayacac, Municipio de Cuautitlán, Estado de México, es de los comprendidos en la Fracción II del artículo 27 Constitucional, según se concluye de las constancias que obran en el expediente número 107/2.926,1/4219 llevado en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Legislación de esta Secretaría.

2.—Que el expediente de referencia se integró conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de la Materia porque:

a).—En el informe estadístico que obra en autos, consta que en el terreno donde se encuentra el templo se localizan diversas edificaciones, siendo éstas: vestigios de ruinas prehispánicas, de lo que se dice fue la Casa de Juan Diego y un templo de tipo colonial cuya

construcción está hecha a base de piedra negra y de cantera, consta de una nave, un campanario y coro. Las oficinas parroquiales son de reciente construcción, se componen de dos plantas con cimientos de piedra brava, muros de tabique, estructuras de concreto armado y techos de losa de concreto y de lámina de asbesto; ahí mismo, se construyó el nuevo templo de estilo modernista a base de materiales prefabricados.

b).—El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y permanece abierto al culto público de la religión católica.

c).—El inmueble tiene una superficie total de 6,926.72 metros cuadrados; una superficie cubierta de 1,244.51 metros cuadrados y una superficie descubierta de 5,682.21 metros cuadrados. Colinda al Noroeste, en 87.40 metros en línea curva con la Calzada de Guadalupe; al Noreste, en 21.00 metros en línea curva con el panteón formado por la Calzada de Guadalupe y el Camino a Cuautitlán; al Sureste en 97.60 metros en línea curva con el Camino a Cuautitlán; al Sur, en 45.65 metros con el Camino a Cuautitlán y al Poniente, en 64.20 metros en línea curva con la Calzada de Guadalupe.

d).—No existen datos sobre el avalúo estimativo del inmueble, en razón de que, en el caso, se trata de un Monumento Histórico que data del siglo XVIII y no se puede calcular el valor según se desprende del informe estadístico.

Tomo CXXXIII Toluca de Tlaxc., sábado 27 de Feb. de 1982 No. 25

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS  
Y OBRAS PUBLICAS**

**DECLARATORIA de propiedad nacional, relativa al inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Tlayacac, del Municipio de Cuautitlán, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES:** 463, 564, 578, 577, 579, 563, 832, 833, 834, 777, 778, 730, 781, 787, 891, 802, 803, 875, 806, 807, 809, 808, 810, 804, 868-Bis, 839, 789, 971, 794, 795, 798, 588, 790, 791, 715, 787, 841, 821, 829, 772, 773, 775, 776, 551, 551, 689, 537, 745, 638, 589, 753, 812, 837, 840, 842, 570, 59C, 744, 763 y 765.

(Viene de la 1a. página).

e).—En el interior del templo, existen diversos bienes muebles que fueron inventariados, según consta en el expediente relativo.

f).—En virtud de no existir colindantes que pudieran oponerse al presente procedimiento de Nacionalización, no se efectuaron las notificaciones previstas en el artículo 28 de la Ley de la Materia.

g).—En el expediente, obra el certificado de no inscripción sin número, de fecha 13 de diciembre de 1979, expedido por el C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

3.-Que habiéndose cumplido los requisitos legales del caso, es de resolverse y se resuelve:

**PRIMERO.**—Declárese la nacionalización del inmueble y sus anexos a que se ha hecho referencia, ya que es de los comprendidos en la fracción II del artículo 27 Constitucional y se han satisfecho todos los requisitos establecidos en la Ley de Nacionalización de Bienes.

**SEGUNDO.**—Publíquese la presente Declaratoria en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de México.

**TERCERO.**—Inscríbese el inmueble ocupado por el templo "Nuestra Señora de Guadalupe" o "Casa de Juan Diego", y sus anexos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México y en el Registro Público de la Propiedad Federal.

**CUARTO.**—Cúmplase.

Ciudad de México, a 17 de agosto de 1981.

El Secretario de Asentamientos  
Humanos y Obras Públicas.

Pedro Ramírez Vázquez.

El Director General de Asuntos  
Jurídicos y de Legislación.

Sergio Valls Hernández.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

MAGDALENO JIMENEZ BERNAL, promueve en expediente Núm. 201/81 Diligencias de Inmatriculación, fin acreditar posesión concepto propietario, viene teniendo sobre terreno ubicado en barrio de Santa María, de Tonatico México, mide y linda: NORTE 40.80 metros Juan Ortega, SUR 40.80 metros Juan Guadarrama Romero, ORIENTE 7.50 metros Juan Rea; PONIENTE 10.00 metros calle Hidalgo.

Cumplimiento dispone artículo 2983 Código Civil, para su publicación tres veces en diez días periódicos Gaceta de Gobierno y El Heraldito editarse Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, México, a los 29 días de octubre de 1982.—El Secretario Civil de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

483.—4, 16 y 27 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

EXP. 298/81 EFREN VALDEZ QUINTANA, promueve Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, en contra de Quirino Valdez; sobre el predio ubicado en la Comunidad de San José Ixtapan, Municipio de Temascalcingo, México, con las siguientes medidas y colindancias NORTE 350.00 metros con Río Lerma; SUR en dos líneas 150.00 y 100.00 metros con Filiberto Ugalde y Canal de Riego; ORIENTE 655.00 metros con Efrén Valdez Quintana y Carmen Alcántara y PONIENTE 680.00 metros con Alfonso Valdez.

Juez ordenó su emplazamiento por medio de edictos conforme al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles; edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días; haciéndose saber a la parte demandada comparezca dentro del término de 30 días de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, se seguirá en su Rebellía.—El Oro, Méx., a 6 de Enero 1981.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

564.—9, 18 y 27 Feb.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ALBINA RIVERA Y SANCHEZ.**

JOSE A. SANCHEZ CRUZ, en el expediente número 1846/81, que se tramita en este Juzgado la demanda USUCAPION del terreno número 7 de la manzana 254 de la Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 17.00 metros con lote 6; AL SUR en 17.00 metros con lote 8; AL ORIENTE en 9.00 metros con lote 31 AL PONIENTE en 9.00 metros con Avenida José Vicente Villada y con una superficie total de 153 metros cuadrados aproximadamente. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirán en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 14 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

578.—9, 18 y 27 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALBINA RIVERA Y SANCHEZ.

LUCIA MARTINEZ DE GALICIA, en el expediente número 1820/81, que se tramita en este Juzgado la demanda USUCAPION del terreno número 8 de la manzana 254 de la Colonia Aurora en este Municipio que mide y linda AL NORTE en 17.00 metros con lote 7; AL SUR en 17.00 metros con lote 9; AL ORIENTE en 9.00 metros con Avenida José Vicente Villada; AL PONIENTE en 9.00 metros con lote 30 y con una superficie total de 153 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

577.—9, 18 y 27 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALMA SANDOVAL RODRIGUEZ.

SERAFIN MONDRAGON MORENO, en el expediente número 1797/81, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 16, Sup. 4, Grupo "A", de la manzana 46 de la Colonia Agua Azul ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE 13.65 metros con lote 15; AL SUR 12.60 metros con lote 17; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 41; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Lago Winer y con una superficie total de 118.08 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 27 días de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

579.—9, 18 y 27 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 297/81 EFREN VALDEZ QUINTANA, promueve JUICIO ORDINARIO CIVIL de Usucapion, sobre inmueble ubicado en calle de Francisco Ruiz Número 1 de Temascalcingo, México, y que mide y linda NORTE 50.00 metros con Atrio de la Iglesia y varias líneas; SUR 49.50 metros con Quirino Valdés y cuatro líneas ORIENTE: 21.00 metros con calle Cruz Ruiz 4 líneas; PONIENTE 22.43 metros con Francisco Ruiz en dos líneas; en contra de María Encarnación y María Aurea. Juez Ordenó emplazamiento por edictos artículo 194 Código de Procedimientos Civiles; por tres veces de ocho en ocho días; en la Gaceta de Gobierno; haciéndose saber a las demandadas que deberán presentarse dentro del termino de 30 días de la última publicación apercibidas que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su Rebeldía.—El Oro, Méx., a 6 de Enero de 1981.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

563.—9, 18 y 27 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil número 279/76, promovido por Policarpo Montes de Oca Vázquez en contra de Heladio Fernández el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de la casa habitación marcada con el número dos de la calle de 5 de Mayo en San Lorenzo Tepaltitlán, México, debiendo servir de base para remate la cantidad de quince mil novecientos pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno. Convoquen Postores, Toluca, México a 17 de febrero de 1982.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

832.—23, 27 Feb. y 2 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JOSE BENITO MORALES, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuum, respecto terreno ubicado San Cristóbal de los Baños, este Municipio y Distrito, que mide y linda NORTE, 169.64 metros Eduardo Andrés; SUR 170.79 metros Pablo Andrés ORIENTE 278.54 metros Juan Andrés; PONIENTE 285.81 metros Juan Flores Benito, Superficie 10,688.80 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtilahuaca, Méx., a doce de febrero de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

833.—23, 27 Feb. y 2 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA GONZALEZ ESCOBAR, expediente No. 34/982, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, de un Predio Rústico Denominado "PIEDRA ANCHA", ubicado en la Ranchería de "Santa Bárbara", de la extinta "Hacienda de la Estancia", del Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 439.98 metros con línea quebrada con la parte del terreno que quedó al señor Luis Guadarrama y Salgado.—dividido por un caño de agua.—AL ORIENTE en 321.26 metros en línea quebrada con terreno del señor Julián Cerezo. Dividido por una cerca de piedra estando en una saliente del terreno, en forma de pirámide.—la servidumbre de paso en favor del señor Ventura Almazán siguiendo la línea divisoria marcada por un caño de agua; AL SUR en 330.12 metros en línea quebrada, con el mismo terreno que quedó al señor Luis Guadarrama y Salgado dividido por el mencionado caño de agua; y AL PONIENTE en 95.96 metros en línea quebrada con el mismo terreno del señor Luis Guadarrama y Salgado dividido por una cerca de piedras la figura de este terreno es irregular; con una superficie aproximada de 5 hectáreas.—El C. Juez, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, por tres veces de tres en tres días, para per sonas que se crean con igual o mejor derecho pasen deducirlo este Juzgado término de Ley.—Expedido en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

834.—23, 27 Feb. y 2 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

El Ing. LUIS GONZALEZ CANO SALAZAR, bajo el expediente número 17/982, promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, sobre un predio rústico ubicado en la Ex Hacienda de Santa Inés, en Santa María Tonanitla, Municipio de Santa Ana Nextlalpan, Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 50.00 metros con General de Riego, AL SUR, 50.00 metros con el señor Genaro Hernández, AL ORIENTE, 200.00 metros con Cayetano Martínez, y al PONIENTE, 200.00 metros con Mauricio Delgado, con una superficie total aproximada de diez mil metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Rumbo que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México; a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

777.—20, 25 y 27 feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

MARTHA MELENDEZ ESTRADA DE PRIMATESTA, bajo el expediente número 29/982, promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno ubicado en San Sebastián, Zumpango, Estado de México, denominado "La Piedad", el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE, 157.00 metros con calle 5 de Febrero, AL SUR, 159.00 metros con Lucio Díaz, AL ORIENTE, 28.50 metros con la Cruz Rivero, y al PONIENTE 30.10 metros con calle 5 de Mayo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Rumbo, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

778.—20, 25 y 27 feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el Exp. 36/982, MARTHA DIAZ GONZALEZ VIDAL, promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar que el Poblado de San Miguel Chapultepec en el Municipio del mismo nombre parte de lo que fuera el Rancho Vista Hermosa o los Becuros ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley dos terrenos rústicos que miden y lindan: El Primero de los terrenos con una superficie de 8,493.71 metros cuadrados y que mide y linda: Por el NORTE 79.07 metros cuadrados, con terrenos propiedad del señor Tereso López Fuentes. Por el SUR: 150.20 metros cuadrados, con terrenos del Rancho Vista Hermosa propiedad del señor Francisco Díaz González. Por el ORIENTE 88.68 metros cuadrados con terreno propiedad del señor Tereso López Fuentes. Por el PONIENTE: 74.78 metros cuadrados con terreno propiedad del señor Francisco Díaz González. El Segundo de los terrenos en cuestión, tiene una superficie de 28,588.84 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Por el NORTE 228.40 metros cuadrados con terrenos pertenecientes al Rancho Vista Hermosa. Por el SUR: 368.96 metros cuadrados con

terrenos propiedad del Municipio y del Ejido San Andrés. Por el ORIENTE 219.43 metros cuadrados, con terrenos propiedad del señor Francisco Talavera y del Rancho Vista Hermosa propiedad del señor Francisco Díaz González. Por el PONIENTE: 117.08 metros cuadrados, con terrenos de Rancho Vista Hermosa propiedad del señor Francisco Díaz González.

La C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 9 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

780.—20, 25 y 27 feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

GLORIA DIAZ GONZALEZ VIDAL, promueve Información de Dominio Exp. 37/982 para acreditar posesión de dos terrenos rústicos ubicados en el Poblado de San Miguel Chapultepec, de este Distrito, los que tienen las siguientes medidas y colindancias: El Primero de los terrenos citados, con una superficie de 46,236.84 metros cuadrados. NORTE: 309.19 Mts. con terreno propiedad del señor Pascual Ortiz y con propiedad del señor Francisco Díaz González. Por el SUR: 319.25 Mts. con terrenos propiedad del Municipio de San Miguel Chapultepec. ORIENTE: 117.08 Mts. con terrenos propiedad del Rancho Vista Hermosa. Por el PONIENTE 143.77 Mts. con terrenos propiedad del señor Juan Tapia. El segundo de los terrenos aludidos. Con superficie de 1,422.16 Metros cuadrados, y mide y linda NORTE: 29.21 Mts. con terrenos del Rancho Vista Hermosa propiedad del señor Francisco Díaz González. SUR: 36.68 Mts. con terrenos propiedad del mismo Rancho Vista Hermosa. ORIENTE: 45.68 Mts. con terrenos propiedad del señor Francisco Talavera. PONIENTE: 39.83 Mts., con terrenos de Rancho Vista Hermosa Propiedad del señor Francisco Díaz González.

La C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y diaria de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para las personas que se crean con derechos pasen deducirlo términos de Ley a este Juzgado.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 9 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

781.—20, 25 y 27 feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. Núm. 82/82, PRISCLIANO SANDOVAL CASTILLO, promueve Información Ad-Perpetuam, de los predios ubicados en San Antonio Tlaltecacahuacán, México, denominado: "La Presa", superficie 5,056.28 M2., mide y linda: NORTE, 55.00 M., con Tomasa Pérez; SUR, 33.30 M., con Ejido de San Antonio; ORIENTE, 113.40 M., con Felipe Sandoval y/os.; PONIENTE, 115.65 M., con Río "Teopantitla", superficie 280.90 M2., mide y linda: NORTE, 21.50 M., con Alfonso Martínez; SUR, 20.90 M., con Salvador Sandoval; ORIENTE; 13.60 M., con Graciano Juárez; PONIENTE, 12.90 M., con calle de San Juan; y el predio "Tezoquipa", ubicado en Santa Isabel Chalma, México, superficie 4,380.64 M2., mide y linda NORTE, 136.27 M., con calle; SUR, 136.27 M., con Sabino M., ORIENTE, 32.00 M., con Julia Juárez; PONIENTE, 32.00 M., con Juan Aguilar.

Publíquese tres veces de tres en tres días, GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Chalco, Méx., 15 de febrero de 1982.—C. Segundo Secretario Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

787.—20, 25 y 27 feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**EDICTO**

ISIDRO TELLEZ DOMINGUEZ, bajo el expediente número 1/82, promueve ante este Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio urbano, ubicado en domicilio conocido en el Barrio de San Lorenzo perteneciente a esta ciudad de Zumpango, México, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de treinta años, el cual mide y linda: AL NORTE: 68.10 Mts. con Carretera a los Reyes, al SUR: 76.60 Mts. con Atlancio Palmero, al ORIENTE: 220.25 Mts. con Antonia Téllez, al PONIENTE: 213.15 Mts. con Miguel Laguna.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 801.—20, 25 y 27 feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**EDICTO**

MANUEL MORALE ADVINCULA, bajo el expediente número 296/81, promueve ante este Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento, sin nombre, ubicada en Carretera de Venustiano Carranza sin número, Barrio de San Marcos, de esta ciudad de Zumpango, México, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, el cual mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts. con la señora Cruz García de Hernández, al SUR: 10.00 Mts. con Cerrada de Venustiano Carranza, al ORIENTE: 20.00 Mts. con Felipe Euroza, y al PONIENTE: 20.00 Mts. con Elías Sánchez y Alvaro Delgado García. Con una superficie aproximada de 200.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 802.—20, 25 y 27 feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

En el Exp. No. 55-82.—DANIEL LAGUNAS FLORES, promueve Diligencias de Información de dominio para acreditar que en la corada municipio de Coatepec Harinas, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio que mide y linda: NORTE 290.00 con Jesús Arismendi Sánchez SUR 525.00 con Daniel Lagunas Flores ORIENTE 53.00 con Carretera Zacurdán, PONIENTE 50.00 con arroyo de la glorieta, con una superficie total aproximada de 32,087.55 TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y SIETE METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, Haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley, Tenancingo, Méx., a 4 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 803.—20, 25 y 27 feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

MARIA DE LA LUZ ARAUJO SANCHEZ, promueve Información de Dominio, expediente 47/982, para acreditar la posesión de un terreno de labor ubicado en el pueblo de Mesas Altas Xaconesco, Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual afecta una figura irregular y re-

corrido su perímetro primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente, mide y linda: partiendo del vértice más al Noroeste, una recta de Oriente a Poniente de Mts. 78.00 setenta y ocho metros, con terrenos Comunales; quiebra al Sur en 64.00 sesenta y cuatro metros con Irene Araujo; enseguida quiebra al Oriente, en 73.00 setenta y tres metros, sesenta centímetros, con Carmen Cruz, de su extremo dá vuelta hacia el Sur en 47.00 cuarenta y siete metros, con Ramón de Jesús Torres; enseguida quiebra al Poniente en 220.00 doscientos veinte metros, con Trinidad Bueno Romero; de su extremo quiebra hacia el Norte, en línea oblicua, hasta llegar al punto de partida, en 135.00 ciento treinta y cinco metros, con Terrenos comunales.—La superficie es de: 15,913.00 quince mil novecientos trece metros cuadrados.

C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces en tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y el diario de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—A este Juzgado.—Doy fe.—Valle de Bravo Méx., a 16 de febrero de 1982.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colln.—Rúbrica. 805.—20, 25 y 27 feb.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**INFORMACION DE DOMINIO.**

Expediente No. 243/982, ISAAC VALDEZ ALMAZAN, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE: 24.10 Mts, Cirilo Iglesias; SUR: 24.10 Mts. Luis Arzate, ORIENTE: 52.50 Mts. José Arzate; PONIENTE: 52.50 Mts. Emilio Aguilar; con superficie total de 1,265.25 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1982.—C. Segundo Secretario, P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 806.—20, 25 y 27 feb.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp 245/82 CIRO IGLESIAS VALDEZ promueve Información de Dominio de un terreno de labor ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, de este Distrito: NORTE 24.10 Mts. Pablo Díaz, SUR 24.10 Mts. Isaac Valdés Almazán, ORIENTE 52.50 Mts. José Arzate, PONIENTE 52.50 Mts. Emilio Aguilar.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a quince de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 807.—20, 25 y 27 feb.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En el Expediente marcado con el número 162/82, la señora MARGARITA GARCIA RAMIREZ, se ha presentado ante este H. Juzgado a promover en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el municipio de Atzacapan de Zaragoza, Estado de México, denominado "El Camposanto", cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE en 12.30 Mts. con Juan Cholico; al SUR: en 13.00 Mts. con terreno baldío; al ORIENTE en 24.60 Mts. con terreno baldío; al PONIENTE en 25.00 Mts. con Bulmaro Roldán; con una superficie de 313.72 metros cuadrados.

Por lo que por auto de fecha trece de febrero de mil novecientos ochenta y dos, se ordenó se admitieran las presentes diligencias y se publicara un extracto del mismo, mediante Edictos que se publicarán en periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crea con algún derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado en el local de este Juzgado a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acos., Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica. 809.—20, 25 y 27 feb.

JUZGADO 46 DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente marcado con el número 164/82, el señor RAFAEL ESTEVIZ LARA se ha presentado ante este H. Juzgado a promover en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble ubicado en términos del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, denominado "Cerro de Atzac", ahora Colonia los Ahuehuenes, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE en 30.00 Mts. con el lote número 14 al SUR en 27.00 Mts. con el lote número 18; al ORIENTE en 9.00 Mts. con Ave. Estado de México, al PONIENTE en 10.00 Mts. con el lote número 2; con una superficie de 270.75 metros cuadrados.

Por lo que por auto de fecha doce de febrero de mil novecientos ochenta y dos, se ordenó se admitieran las presentes diligencias y se publicará un extracto del mismo mediante Edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado en el local de este Juzgado a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acos., Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

898.-20, 25 y 27 feb.

JUZGADO 46 DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 166/82, la señora MARGARITA GARCIA RAMIREZ, se ha presentado ante este H. Juzgado a promover en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble ubicado en términos del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, denominado Cerro de Atzac, hoy Colonia El Campo Santo, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE en 16.70 Mts. con una Calle; al SUR en 16.70 Mts. con propiedad privada; al ORIENTE en 14.15 Mts. con Margarita García Ramírez, al PONIENTE en 14.15 Mts. con un camino.

Por lo que por auto de fecha trece de febrero de mil novecientos ochenta y dos, se ordenó se admitieran las presentes diligencias y se publicará un extracto del mismo mediante Edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado en el local de este Juzgado a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acos., Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

810.-20, 25 y 27 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO,

EDICTO

GIL VILLAFANA PEREZ, promueve Información de Dominio expediente 46/932, para acreditar la posesión de un terreno rústico denominado Rancho "La Alcantarilla" ubicado en el poblado La Alcantarilla, Municipio de Zacazonapan, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México; con Perímetro totalmente irregular que mide y linda: partiendo del vértice, más al Norte tiene una línea de dicho vértice hacia el Sureste de ochenta y cinco pun-

to cincuenta y cinco (85.55), sigue al Sur otra de cincuenta y nueve punto ochenta y nueve (59.89), otra al mismo Sur de cuarenta punto noventa y tres (40.93), y otra más hacia el mismo Sur de cincuenta y nueve punto treinta y tres (59.33), quiebra ligeramente hacia el Sureste en ochenta y siete punto cero cero (87.00) sigue hacia el mismo rumbo otra de sesenta y nueve punto cero cero (69.00), otra más al Sureste de cuarenta y uno punto cincuenta y seis (41.56), otra de veintidos punto cero cero (22.00), sigue de sesenta y uno punto diecisiete (61.17), más al Sureste de cuarenta y ocho punto cero siete (48.07), y otra de cuarenta y cinco punto cero cero (45.00) quiebra hacia el Oriente dos líneas una de sesenta y ocho punto cero cero (68.00), y otra de cuarenta y seis punto cero cero (46.00), sigue hacia el Sur cincuenta y cuatro punto setenta y seis (54.76), vuelve a quebrar al Oriente en catorce punto cincuenta (14.50), de aquí sigue una línea curva definida por unas puntas, dicha curva de donde nace es el anterior lindero hasta donde llega que es el próximo lindero tiene una línea recta imaginaria de novecientos treinta y ocho punto cero cero (238.00). Las anteriores 16 unidades tiene como colindante a Antonia Vendrell Vda. de Ballesteros. De este último punto donde termina la curva sigue una línea hacia el Suroeste de cincuenta y dos punto treinta y tres (52.33), otra de setenta y uno punto cero dos (71.02), sigue una de novecientos cuarenta y nueve punto noventa y nueve (249.99), y otras dos más al Suroeste, una de ochenta y ocho punto treinta y seis (88.36), y otra de noventa y cuatro punto doce (94.12), todas estas colindando con Gil Villafaña Pérez. De aquí da vuelta hacia el Oeste en ciento ochenta punto cero cero (180.00), quiebra hacia el Noroeste en ciento uno punto veintinueve (101.29), quiebra al Oeste en ochenta y nueve punto diecisiete (89.17), otra al Noroeste de setenta y cinco punto cero cero (75.00), sigue más al Noroeste otra de ciento noventa y ocho punto quince (198.15), siendo las anteriores cinco medidas y colindancias con María del Carmen Benítez. Del último punto atravesando la carretera Zacazonapan-Temascaltepec, sigue una línea hacia el Oeste de veinticinco punto cuarenta y siete (25.47), colindando con Antonia Vendrell Vda. de Ballesteros. De aquí quiebra una línea hacia el Norte de noventa y cinco punto veinticuatro (95.24), colindando con Leonardo Villafaña. Siguen dos líneas quebrando ligeramente hacia el Noreste, una de ciento ocho punto noventa y nueve (108.99) y otra de sesenta y seis punto setenta y nueve (66.79) ambas colindando con Eustacio Robles López. Siguen otras dos más una de cuarenta punto catorce (40.14) y otra de ochenta y ocho punto cuarenta y nueve hacia el Norte y colindando con José Villafaña V.

Después otras dos líneas que quiebran más al Norte y hacia el Noreste respectivamente, una de cincuenta y ocho punto cincuenta y siete (58.57) y otra de veinticuatro punto ochenta (24.80) y Armando Villafaña V. De ahí sigue una línea al Noreste de sesenta y cuatro punto cuarenta y uno (64.41) quiebra hacia el Sureste siete punto sesenta y siete (7.67), sigue al Noreste cuarenta y siete punto cuarenta y cuatro (47.44), luego otra más al Noreste setenta y dos punto treinta y siete (72.37) y otra de setenta y siete punto treinta y seis (77.36), sigue ligeramente al Norte en noventa y ocho punto sesenta y dos (98.62) y da vuelta la última línea hacia el Este de treinta punto cuarenta y siete (30.47) cerrando así con el primer vértice de donde partimos. Cabe hacer la observación que al terreno lo atraviesa la carretera Zacazonapan-Temascaltepec del vértice Suroeste donde se juntan las colindantes Antonia Vendrell Vda. de Ballesteros y María del Carmen Benítez V. hasta el vértice donde se juntan la cuarta y quinta medida de este deslinde cincuenta y nueve punto treinta y tres (59.33) y ochenta y siete punto cero cero (87.00), que colinda con Antonia Vendrell Vda. de Ballesteros. También se anota que todas las colindancias del lado Suroeste del terreno colindantes con Gil Villafaña Pérez, están limitadas por un Río. El terreno antes deslindado con todas sus observaciones ampara una superficie total de 36-92-44-00 hectáreas (trescientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados).

C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y el diario de mayor circulación que se editan en la capital del Estado para personas creyese con igual y mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—A este Juzgado.—Doy fe. Valle de Bravo, Méx., a 16 de febrero de 1982.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

804.-20, 25 y 27 feb.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En los autos del expediente número 604/81-3 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO ALEMAN en contra de JAVIER CASTRO, el ciudadano juez del conocimiento señaló LAS TRECE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, para la celebración del Remate en Primera Almoneda, de los derechos derivados que tiene el demandado señor JAVIER CASTRO sobre el inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en la casa número 56 de la calle Hacienda de la Huaracha, Fraccionamiento Bosque de Cochegaray, Naucalpan de Juárez Estado de México, y lote de terreno número 5, manzana 156, en el cual se encuentra construida dicha casa, con un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan a los interesados.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días en la GACETA de GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en los Sitios públicos de costumbre, en igual forma deberán fijarse avisos. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México a los 23 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acdos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.  
 868 Bis.—25, 27 Feb. y 2 marzo.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

LVA OELMEYER DE VOLLMER, promueve ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION, marcadas con el número 1557/81 respecto de un predio de su propiedad denominado "Yestido", ubicado en Santa María Mazatla, Municipio de Jilotepec, Estado de México, con una superficie de MIL SEISCIENTOS METROS SETENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE 52.70 metros con Julio Solano Manzano.
- AL SUR 43.40 metros con Julio Solano Manzano.
- AL ORIENTE 31.60 metros con Margarito Tovar.
- AL PONIENTE 40.00 metros con herederos de Felipe González.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico "Un Nuevo Día", que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad, respectivamente. Haciéndose saber a los interesados que el inmueble de que se trata, la instauración de las presentes Diligencias, para el caso de que tengan algún derecho sobre el mismo pasen a denunciarlo a este juzgado en términos de Ley. Dado a los 12 días de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.  
 339.—27 Feb., 11 y 23 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

MA. DEL PILAR ESTRADA ALVAREZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 87/082, de un predio ubicado en San Agustín Potejé, Municipio Almoloya de Juárez: NORTE, 220 metros con Guadalupe Contreras; SUR, 220 metros con Magdalena Contreras; ORIENTE, 42 metros con Marcial González y PONIENTE, 42 metros con Ejido de la Galera, superficie de 9240 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.  
 769.—20, 25 y 27 feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**EDICTO**

ISAÍAS CRUZ RODRIGUEZ, promueve ante Juzgado Interjurisdiccional de Información de Dominio, para acreditar posesión, tiene por tiempo y colindancias, apas presenten su favor, predio ubicado en poblado El Hosa, este Municipio y Distrito, superficie: 0-47-96 Hs. mide: NORTE 40.00 metros ldo. Guadalupe Cruz; SUR 44.00 metros Manuel Cruz Rodríguez; ORIENTE 135.00 metros J. Guadalupe Perea y PONIENTE 109.00 metros José Cruz Botanos. Págame contribuciones nombre promovente.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar Edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil Jilotepec, México, febrero 11 de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castiello.—Rúbrica.  
 771.—20, 25 y 27 feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**  
**EDICTO**

GUILLELMO RODRIGUEZ ROSSANO, promueve Diligencias de Información de Dominio, en el Exp. 103/981, para acreditar posesión que dice tener sobre un predio ubicado en Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 77.84 metros con Club de Leones y propiedad de Enrique Berard Vertuz; SUR: en tres líneas; la primera 57.04 metros; la Segunda 3.91 metros; y la tercera, con propiedad de los señores Epitacio Loza, y Lauro Rodríguez respectivamente; al ORIENTE: 28.60 metros con Avenida Licenciado Benito Juárez y al PONIENTE: en 2 líneas, una de 6.50 metros y la segunda 24.56, con Gilberto Jurado y Lauro Rodríguez, con una superficie de 2094.04 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó la publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, de tres en tres días por tres veces, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica  
 794.—20, 25 y 27 feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
**EDICTO**

BERNARDO MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve este Juzgado información de Dominio respecto inmueble ubicado Santa Cruz Tepexpan, Municipio de Jiquipilco, de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 30.50 Mts. con Teodoro Arzate; SUR: 28.00 Mts. con Calle; ORIENTE, 72.00 Mts. con Barranca; PONIENTE, 23.00 y 19.80 Mts. con Carretera, con una superficie de 1,650.00 Mts<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de Febrero de 1982.—Doy fe C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.  
 795.—20, 25 y 27 feb.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Exp. 176/82, DOLORES GONZALEZ VDA. DE SALAZAR promueve Información de Dominio de un predio ubicado en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantan, de este Distrito. NORTE, 92.20 Mts. Dolores González Vda. de Salazar, SUR, con una línea que va de poniente a nor-poniente de 62.00 Mts. con barranca, ORIENTE, 133.00 Mts. con Camino, PONIENTE, con una línea que va de Sur-Oriente a Nor-Poniente de 195.00 Mts. con brecha.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.  
 793.—20, 25 y 27 feb.

## JUZGADO 56. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## LOIS SATURIO ROJAS

ADELA BECERRIL BONILLA, en el expediente número 521/81; que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3, de la manzana 6, de la colonia Ampliación Villada Poniente de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE En 14.45 metros con lote 2; AL SUR en 14.50 metros con lote 4; AL ORIENTE en 10.05 metros con lote 18; y AL PONIENTE en 10.05 metros con calle José Vicente Villada número 57; con una superficie total de 140.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 15 días de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acos. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

588.—9, 18 y 27 Feb

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

GONZALO NÁJERA GUEVARA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio urbano denominado "Techachatlilla", ubicado en términos del poblado de la Magdalena Allipac, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 1.75 Mts., con Camino de Herradura al cerro; al ORIENTE: 84.50 Mts. con el señor Vicente López o su Sucesión; al SUR: 63.00 Mts. con Comercial en Flores, S.A.; al NOROESTE: 62.00 Mts. con el señor Gonzalo Nájera Guevara; al PONIENTE: 38.45 Mts. con Gonzalo Nájera Guevara; otro PONIENTE: de 98.60 Mts. con Andrés Luna o su sucesión; otra línea inclinada que va junta con el anterior poniente y es viento oriente con 93.00 Mts. y linda con Gonzalo Nájera Guevara.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, dado en Texcoco, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

790.—20, 25 y 27 feb

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

ESTANISLAO FLORES SERRANO, promueve bajo el Expediente número 149/82, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado La Perla, ubicado en el poblado de San Francisco Tepojaco en Cuautitlán Izcalli, México,

que mide y linda: AL NORTE: 40.35 metros con María Guadalupe Flores y Eleanor Flores; al SUR: 40.35 Mts. con Melcho; Salsas; al ORIENTE: 12.40 Mts. con María Bernal; al PONIENTE: 12.40 Mts. con Demetria Bernal, con superficie aproximada de 500.34 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

791.—20, 25 y 27 feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

MARIA BECERRA DE MEJIA, promueve este Juzgado Inmatriculación fin registrar título de propiedad, terreno de labor, de riego ubicado Lado Sur Villa Guerrero, Méx., mide: NORTE, 49.00 Mts. Francisco Vázquez, SUR: 130.00 Mts. Ejido San Mateo Coapezo, ORIENTE: 130.00 Mts. Esteban Becerra, PONIENTE: 50.00 Mts. Calle Real.

Para su publicación, tres veces, diez en diez días, Periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación, en Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1982. Doy fe. C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal, Rúbrica.

715.—16 y 27 feb. y 11 marzo.

## JUZGADO 56. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## LOTES, S.A.

DOLORES SOTO RANGEL, en el Exp. Núm. 1802/81, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapion del terreno número 26, manzana 58, Colonia Maravillas, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE, 17.00 metros con lote 25, AL SUR, 17.00 metros con lote 27, AL ORIENTE, 12.00 metros con calle 22, AL PONIENTE, 12.00 metros con lote 8, con una superficie total de 294.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio para que comparezca dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe. C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso, Rúbrica.

767.—18 y 27 feb. y 9 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

HERMELINDA FLORES VILLA, promueve bajo el Exp. Número 165/82, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL CERRO", ubicado en el Barrio de Texcacoa, Municipio de Tepotzotlán, México; que mide y linda:

AL NORTE 29.73 metros con calle pública; AL SUR: 29.70 metros con Andrés Carranza; AL ESTE 15.00 metros con Guadalupe Ramírez; AL OESTE 15.80 metros con Enrique Leguera, con superficie aproximada de 469.26 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los Diecinueve días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

841.—23, 27 Feb. y 2 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

**JUAN URBAN CORTES** promueve en el Exp. Núm. 748/77, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de tres terrenos denominados Teojanacasco, El Calvario y El Calicanto, con construcción el primero de los mencionados, ubicados en el Municipio de Tultepec, México, que miden y lindan: Teojanacasco, AL NORTE 16.80 Mts. con calle Filiberto Gómez; al SUR: 15.75 Mts. con Daniel Urban, al ORIENTE 35.75 Mts. con Margarita Viquez Luna; y al PONIENTE 35.50 Mts., con Daniel Urban teniendo una superficie aproximada de 558.60 M2, y la construcción que en el mismo existe ocupa una superficie de 121.70 M2, "El Calvario", al NORTE 128.50 Mts., con Juan Hernández y Santiago Rojas; al SUR en dos tramos, de 27.00 Mts., con Aurea Torres y 101.90 Mts. con la misma Aurea Torres y con Filiberto Cortés; al ORIENTE 55.50 Mts. con Raymundo Reyes y Pablo Valdepeña; y al PONIENTE en dos tramos uno de 43.00 Mts., con Aurea Torres Silva y 12.00 Mts., con la misma Aurea Torres Silva, teniendo una superficie total aproximada de 6,712.00 M2. "El Calicanto", al NORTE 92.00 Mts., con Prisciliano Olivier; al SUR 64.80 Mts., con María Guadalupe Cid del Prado, al ORIENTE 91.00 Mts., con Calle Pública sin nombre; al PONIENTE 88.50 Mts., con Encarnación Juárez y Marcelina Cervantes, teniendo una superficie total aproximada de 6,992.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación de los predios, y para que comparezcan los que se crean con mejor derecho a deducirlo, se expiden a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica. 821.—23 feb. y 27 y 2 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

**MODESTA JIMENEZ PARRA**, promueve bajo el expediente 1361/981, diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años, respecto de un terreno de labor ubicado en pueblo de San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, éste Distrito, el cual mide y linda: NORTE 31.85 metros camino que conduce a la Pila; SUR 31.25 metros, Teresa Miranda de López; ORIENTE 71.80 metros J. Guadalupe Dotor Yáñez; PONIENTE 70.80 metros con Juana Urbina de Hernández, con superficie aproximada 2,241.00 Mts2; expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en esta Ciudad de Toluca, llamando por este conducto a todo interesado de dicho inmueble, comparezca a este Juzgado y lo deduzca conforme a derecho, cumplimiento artículo 2898 Código Civil, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica.

829.—23, 27 Feb. y 2 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

**NARCISA CRUZ DE HERNANDEZ**, promovió este Juzgado Información de dominio, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado poblado El Rosal, Municipio y Distrito Jilotepec, Estado de México, superficie 0-47-96 Hs. mide: NORTE 44.00 metros Manuel Cruz Rodríguez; SUR 44.00 metros Carretera México-Querétaro; ORIENTE 109.00 metros J. Guadalupe Perea y PONIENTE 109.00 metros Manuel Cruz Rodríguez Págame contribución nombre promovente.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar Edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil Jilotepec, México, febrero 11 de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, **P.D. José Antonio García Castillo**.—Rúbrica. 772.—20, 25 y 27 feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

**MANUEL CRUZ RODRIGUEZ**, promovió este Juzgado Información de Dominio, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado poblado El Rosal, este Municipio y Distrito, superficie 0-47-96 Hs. mide: NORTE 44.00 metros Isaias Cruz Rodríguez; SUR 44.00 metros Narciso Cruz Hernández; ORIENTE 109.00 metros J. Guadalupe Perea y PONIENTE 109.00 metros José Cruz Bolaños, págase contribuciones nombre promovente.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar Edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil Jilotepec, México, febrero 11 de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, **P.D. José Antonio García Castillo**.—Rúbrica. 773.—20, 25 y 27 feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

**MARCOS LUNA CARRANZA**, bajo el Exp. Núm. 18/982, promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Santiago, segunda sección de Zumpango, Estado de México; denominado "Varilla", el cual mide y linda AL NORTE, 38.75 metros con Dolores Luna Martínez, AL SUR, 40.00 metros con Francisco Delgado, AL ORIENTE, 47.00 metros con calle Rayón, y al PONIENTE, 47.80 metros con Georgina Ballesteros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Rumbo, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México; a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

775.—20, 25 y 27 feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

El Ing. **FEDERICO MARTINEZ ZEPEDA**, bajo el Exp. Núm. 15/982, promueve ante este Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la propiedad que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos en San Sebastián, Municipio de Zumpango, Estado de México; el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NOROESTE, en 287.40 metros con Lucio Laguna y Macario Laguna, AL SUROESTE, en 3 líneas de 57.80 metros, 12.63 metros y 189.08 metros con Evaristo Cedillo, AL NOROESTE, en 3 líneas 73.72 metros, de 9.38 metros y 211.32 metros con Angel Soriano y Genaro Flores, y AL SURESTE, en 123.02 metros con Camino a Nextlalpan. Con una superficie total aproximada de 47,270.49 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Rumbo, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

776.—20, 25 y 27 feb.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. MANUEL SIERRA.

GUILLERMO TORRES RESENDIS, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil Usucapión, expediente No. 1379/81, por ignorar su domicilio se emplaza a juicio por el presente respecto del terreno denominado La Hinojosa ubicado en el Barrio de San Miguel Apinahuizco de esta Ciudad con una superficie de doscientos setenta y seis metros setenta y cinco decímetros cuadrados.

Que se publicarán en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de 30 días contados al siguiente de la última publicación quedando en la Secretaría las copias de Ley.—Toluca, Méx., a 29 de enero de 1982.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

551.—9, 18 y 27 Feb.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

RUBEN CASTILLO GOMEZ, en el expediente número..... 1238/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 18, de la Manzana 7, Colonia Loma Bonita, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con lote 17; AL SUR 20.00 metros con lote 19; AL ORIENTE 9.95 metros con lote 41; AL PONIENTE 9.95 metros con calle José María Morelos; con una superficie total de 199.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 16 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

561.—9, 18 y 27 Feb.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO ORIARD ESTRADA, M. MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD SALVADOR N., JULIA ORIARD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS.

GILBERTO SERNA HERNANDEZ, en el expediente número 222/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 38 manzana 51 Colonia Agua Azul de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE, 9.26 Mts., con lote 12; al SUR 9.26 Mts., con calle Laguna de Mayrán; al ORIENTE, en 20.00 Mts., con lote 39; y al PONIENTE, en 20.00 Mts., con lote 37; con una superficie de 185.20 Mts. cuadrados,

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

589.—9, 18 y 27 feb.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y CESAR HAHN CARDENAS.

APOLONIO EZEQUIEL SILVA GAZGA, en el expediente número 1908/81, que se tramita en este Juzgado la demanda USUCAPION, del terreno número 24 de la manzana 2 de la calle 4 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 20.00 metros con lote 23; AL SUR en 20.00 metros con lote 25; AL ORIENTE en 10.00 metros con calle 4; AL PONIENTE en 10.00 metros con lote 9.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 12 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

597.—9, 18 y 27 Feb.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

MARIA DEL CARMEN VALADEZ NAVARRO.

En el Exp. 114/82, Segunda Secretaría del Juzgado Primero Civil en Tlalnepantla, México, el señor DAVID ALFONSO MIRANDA MUÑOZ, demandó de la señora MARIA DEL CARMEN VALADEZ NAVARRO, el Divorcio Necesario, la pérdida de la Patria de la demandada, sobre los menores hijos; la disolución de la Sociedad Conyugal y el pago de los gastos y costas del Juicio, y en virtud de ignorarse su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se manda emplazar a Usted por medio del presente para que se presente por sí por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación apercibida que de no presentarse dentro de dicho término se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial y rotulón que se fije en la puerta del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, además de que se fije un ejemplar del presente en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—A los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acos., C.P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

745.—18 y 27 feb y 9 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ALEJANDRO MORALES RAMIREZ, promueve Información de Dominio respecto del terreno denominado SAN JAVIER, ubicado en Axapusco, México; con superficie de 26-00-00 hs. y mide y linda: AL NORTE, en 2 líneas de 519.00 y 546.00 metros con Miguel Ramírez Quiroz Silverio Pacheco y Jesús Roldán; AL ORIENTE, 235.00 metros con Barranca; AL SUR, 713.00 metros con Ejido de Axapusco. Teniendo el inmueble forma triangular.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

838.—23, 27 Feb y 2 marzo.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**PRIMITIVO GARCIA HERNANDEZ.**

**ARTURO MORENO PUGA**, en el expediente número 1755/981 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la **USUCAPION** del lote de terreno número 17 de la manzana 67 de la Colonia Agua Azul Super 4 Grupo "A", de este Municipio que mide y linda: **AL NORTE** 17.00 metros con lote 16; al sur 17.00 metros con lote 18; al **Oriente** 9.00 metros con calle Apéndice; y al poniente, 9.00 metros con calle con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, a los 5 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—**DOY FE**.—El C. Segundo Secretario de Acos. **P.D.C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

560.—9, 18 y 27 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

**C. MARIA CLARA RIVERA DE OCAÑA.**

**IGNACIO OCAÑA TELLO**, le demanda en el Exp. 1747/81, en Juicio Ordinario Civil, (Divorcio Necesario), la disolución del Vínculo Matrimonial que los une, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone y en los términos del escrito de demanda invocando, como causales las contenidas en las fracciones VIII, IX, XI, de los artículos 252 y 253 del Código Civil. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contados al siguientes al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por Apoderado o por Gestor; con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley. Haciendo de su conocimiento que las copias simples de Traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y **El Noticiero**, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—**Doy fe**.—C. Primer Secretario de Acos., **Lic. Laura Julieta Pozas Torres**. Rúbrica.

753.—18 y 27 feb. y 9 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. Núm. 782/81.—**CARLOS CASTAÑEDA HERNANDEZ**, por su propio derecho, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Capultitlán, del Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**, 28.55 Mts. con Francisca Castañeda Velázquez y Luis Castañeda Flores; **AL ORIENTE**, 16.45 Mts. con Luis Castañeda Flores; **AL SUR**, 28.55 Mts. con Leonardo Castañeda Velázquez y; **AL PONIENTE**, 16.48 Mts. con la calle de Francisco Villa.

El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Toluca, Méx., a 29 de julio de 1981.—**Doy fe**.—C. Segundo Secretario **P.D. Cosme G. Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

812.—23 y 27 feb y 2 marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

Exp. 45/82 **GONZALO SANTANA ISASI**, promueve diligencias de información de Dominio respecto de un terreno de labor ubicado en Villa Guerrero Méx., con las siguientes medidas y colindancias: **NORTE** dos líneas 100.00 metros y 70.00 metros con Vivero de la Paz; **ORIENTE** diez líneas 70.00 metros 223.00 metros 310.00 metros, 218.00 metros, 163.00 metros con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; 100.00 metros 309.00 metros 100.00 metros con el promonte y 310.00 metros 358.00 metros con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; **PONIENTE** doce líneas, 83.00 metros, 86.00 metros 163.00 metros, 164.00 metros 131.00 metros, 284.00 metros, 133.00 metros, 144.00 metros con Arroyo de San Agustín, 213.00 metros 257.00 metros 326.00 metros 172.00 metros con barranca de Calderón, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México así lo acordó el C. Juez.—**DOY FE**.—Tenancingo Méx., a 9 de Febrero de 1982.—C. Secretario Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

837.—23, 27 Feb. y 2 marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTILAN**

**EDICTO**

**ANA MARIA CASTILLO ROJAS, RAUL CASTILLO ROJAS, SALVADOR CASTILLO ROJAS, ANTONIO CASTILLO ROJAS, MARIA EUGENIA CASTILLO ROJAS, NORMA CASTILLO ROJAS, LOURDES CASTILLO ROJAS E IRMA CASTILLO ROJAS**, promueven en el expediente número 1595/81 relativo a las diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio de común repartimiento denominado "LA LOMA", ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, Estado de México que mide y linda:

**AL NORTE** 28.70 metros con calle sin nombre; **AL SUR** 19.00 metros con Francisco Rojas Alcántara; **AL ORIENTE** 80.76 metros con calle Tetoyuca; **AL PONIENTE** 59.50 metros con Francisco Rojas Alcántara con superficie de 1,358.30 Metros Cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DE GOBIERNO** Y un periódico de Mayor Circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos en términos de Ley se expide a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—El C. Primer Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

940.—23, 27 Feb. y 2 marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTILAN**

**EDICTO**

**ALBERTO BALLESTEROS ISLAS** promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam expediente número 164/1982, para acreditar la posesión que dice tener del terreno de común repartimiento denominado **LA LADERA**, ubicado en Santa Cruz, Municipio de Tepetotlán de este Distrito, que mide y linda: **AL NORTE**, treinta y siete metros quince centímetros con Carlota Quezada Campos; **AL SUR**, treinta y nueve metros cuarenta y cinco centímetros con Eugenio Pérez Sánchez; **AL ORIENTE**, veintidós metros con camino vecinal y **AL PONIENTE** 29.00 veintinueve metros con J. Trinidad Ortega Barrios, con superficie total de 955.05 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y Rumbo, editados en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y lugar de ubicación de inmueble, y en favor a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo. Se expide a los diecinueve días de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—E. C. Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

842.—23, 27 Feb. y 2 marzo

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

JOSEFA BRIONES

MARCOS MEJIA GOMEZ en el expediente marcado con el número 1202/81 le demanda en la vía Ordinaria Civil el Otorgamiento de Escritura respecto del inmueble ubicado en la calle de Sebastián Lerdo de Tejada marcado con el número 610 Oriente de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: de Oriente a Poniente 14.03 metros de Norte a Sur 11.73 metros y Colinda AL ORIENTE con Margarita Ortiz; AL PONIENTE con Jesús Ontiveros; AL NORTE con la calle de su ubicación; AL SUR con Joaquín Arzate. Que ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado. Apercibido que de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno de esta ciudad, Toluca, México a 30 de enero de mil novecientos ochenta y dos.—CONSTE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

570.—9, 18 y 27 Feb.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

REYNALDA GARCIA MARTINEZ, en el expediente número 1578/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 4 de la manzana 26 de la Colonia Ampliación Las Águilas de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE; 19.00 Mts., con lote 7; al SUR 19.00 Mts. con lote 3; al ORIENTE 10.00 Mts. con lote 47; y al PONIENTE; 10.00 Mts. con calle 33; con una superficie de 190.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

590.—9, 18 y 27 feb.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y  
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

SIMON ARREDONDO ESTRADA, en el expediente número 1950/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del terreno número 44, manzana 46, Colonia Ampliación Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 43; al SUR: 17.00 metros con lote 45; al ORIENTE: 9.00 metros con calle Tlalpan; al PONIENTE: 9.00 metros con lote 19 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidas de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

744.—18, 27 feb. y 9 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

MODESTA VALDEZ MONDRAGON:

En los autos del expediente número 1762/1981, relativo al Juicio Ordinario Civil que en este Juzgado promovió CALIXTO LUIS VALDEZ ALBARRAN en contra de usted, el C. Juez ordenó que se le emplace por medio de Edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—12 de febrero de 1982. Doy fe.—C. Secretario, P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.

763.—18 y 27 feb. y 9 marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AGUSTIN MORA ROMERO.

ARTURO MEZA MORENO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 11, manzana 51, Colonia La Perla de esta Ciudad, y que mide y linda: NORTE 15.00 Mts. con lote 10; SUR 15.00 Mts. con lote 12; ORIENTE, 8.00 Mts. con lote 24; PONIENTE, 8.00 Mts. con calle; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, ciudad Netzahualcóyotl, México, a 8 de diciembre de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

765.—18 y 27 feb. y 9 marzo.

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre. es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO